

Quito, 7 de junio de 2020

Sr. Ing

Jorge David Vela Bodero
Presente.-

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a usted que en la presente fecha, la empresa EQFLOR COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida en la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Mayo de 2008, aprobada por la Superintendencia de Compañías bajo la resolución No. 08.Q.II.002333 con fecha 30 de Junio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 24 de Julio de 2008 bajo el No. 2484, Tomo 139, en junta general de socios realizada el 7 de junio del 2020 y por decisión unánime de los socios ha tenido el acierto de reelegir a usted el cargo de Gerente, de conformidad con lo establecido en los artículos décimo cuarto y décimo quinto del estatuto social, para el período de dos años.

Son deberes y atribuciones del Gerente los siguientes:

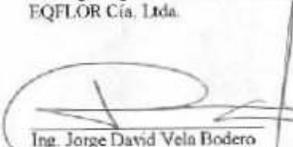
- a).- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;
- b).- Administrar la compañía ejecutando a nombre de ella y para su beneficio toda clase de actos y contratos;
- c).- Contratar los servicios profesionales, empleados y trabajadores en general;
- d).- Presentar a consideración de la Junta General de socios el proyecto de presupuesto anual;
- e).- Presentar una vez al año a consideración de la Junta General una memoria razonada, acompañada del balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de las ganancias;
- f).- Administrar y manejar los fondos, valores fiduciarios y comerciales de la compañía, celebrar contratos con los bancos y otras personas naturales o jurídicas, pudiendo para ello, suscribir obligaciones, letras de cambio, pagares, escrituras, es decir, realizar cuantos actos fueren necesarios para el cabal cumplimiento de los fines sociales;
- h).- Pactar honorarios y sueldos y aceptar documentos de pago;
- j).- Autorizar con su firma conjuntamente con la del Presidente los certificados de aportación, así como las sesiones de aquellos aportes que hubieran sido aprobados por la Junta General de socios;
- k).- Intervenir conjuntamente con el Presidente en la compra venta, hipotecas y más gravámenes de los bienes inmuebles para uso de la compañía;
- l).- Remplazar al Presidente en todos los casos de ausencia. Para ausencia temporal el remplazó le será comunicado y solicitado mediante carta y si fuere definitivo el remplazó será hasta que la Junta General resuelva lo conveniente;
- m).- Actuar como secretario de las Juntas Generales; y,
- n).- Ejercer las demás atribuciones que señalen la Ley, los estatutos y las resoluciones de las Juntas Generales.

Tenemos la seguridad de que su desempeño, con sujeción a las leyes de la República y al estatuto empresarial, redundará en beneficio de nuestra empresa.

Cordialmente:


Ing. César David Chávez Ríos
Presidente
CI 174482268-0

Yo, Ing. Jorge David Vela Bodero, el día de hoy 7 de junio de 2020 en la ciudad de Quito, acepto desempeñar el cargo de gerente de la empresa EQFLOR Cía. Ltda.


Ing. Jorge David Vela Bodero
CI 171512293-1

TRÁMITE NÚMERO: 38572

3065154RUXPWEU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15500
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQFLOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELA BODERO JORGE DAVID
IDENTIFICACIÓN	1715122931
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. # 2484 DE 24/07/2008 NOT. 17 DE 13/05/2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103